



Datos del programa de subvenciones de la ciudad de Ontario

Elegibilidad de negocio

- El programa solo es elegible para empresas afectadas por COVID-19 que tuvieron que parrar, como se define a continuación:
- Aquellas empresas con fines de lucro elegibles que puedan demostrar una disminución de un mes en los ingresos entre el 30% y el 49% en el mes de marzo, abril, mayo, junio, julio o agosto de 2020 en comparación con las ventas en los meses comparables de 2019. La empresa debe tener su cuartel general con operaciones principales en Oregon y tener una dirección física dentro de los límites de la ciudad de Ontario.
- Los pagos de la subvención / préstamo se reducirán por la cantidad de asistencia de la Ley CARES, PPP o SBA EIDL a la fecha de la solicitud.
- El negocio debe tener corrientemente un registro de negocio con City of Ontario, antes de la aceptación de la solicitud.

Restricciones de la subvencion

- La subvención se puede utilizar para deudas fijas, gastos de nómina, cuentas por pagar y otras facturas comerciales.
- La subvención NO se puede utilizar para refinanciamiento, expansión, crecimiento o mejoras de infraestructura.

Cantidad de la subvención

- Las cantidades de las subvenciones elegibles se basan en los empleados del 29 de febrero de 2020. Las cantidades de las subvenciones disponibles son los siguientes:
 - 0-5 Empleados
 - \$2,500 o
 - Gastos fijos de 60 días hasta un máximo de \$ 5,000
 - 6-10 empleados
 - \$5,000 o
 - Gastos fijos de 60 días hasta un máximo de \$ 10,000

- 11-15 empleados
 - \$7,500 o
 - Gastos fijos de 60 días hasta un máximo de \$ 15,000
- 16-20 empleados
 - \$10,000 o
 - Gastos fijos de 60 días hasta un máximo de \$ 20,000
- 21-25 empleados
 - \$12,500 o
 - Gastos fijos de 60 días hasta un máximo de \$ 25,000

Documentos requeridos

- Copia de las licencia de conducir
- Declaraciones de pérdidas y ganancias (o declaraciones de impuestos) de los dos años anteriores.
Declaraciones de pérdidas y ganancias para mostrar la disminución de ingresos.
- Breve descripción e historia del negocio incluyendo el año de inicio.
- Documentación del número de empleados desde el 29 de febrero de 2020.
- Opcional: documentación de gastos de 60 días (enero-febrero de 2020)

Porfavor de ponerse en contacto con Kari Ott si tiene preguntas adicionales

Kari Ott

Directora financiera

(541) 573-6151

kott@opgcpa.com